

Guayaquil, Marzo 5 del 2012.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"CHRISULICH S.A."

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de **"CHRISULICH S.A."** pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades desempeñadas por la Empresa durante el período de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2.011.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.011; Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, debo anotar que se ha generado una Utilidad de \$ 40,40 después de Impuesto a la Renta y Reserva Legal; dado por los Ingresos obtenidos en el ejercicio por las Ventas y en lo referente a Gastos también se han incrementado por la actividad desarrollada en éste periodo.

El Balance General refleja incremento en la Cuenta Bancos, Inventarios, Mercaderías en Tránsito, por lo que el Activo Corriente se ha incrementado. El Pasivo Corriente también refleja incremento por los préstamos pendientes de pago. El Patrimonio no presenta variación significativa.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,



JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142370

